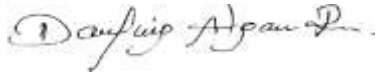
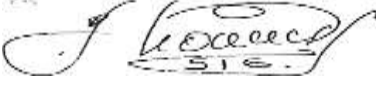


|                                                                                   |                                             |  |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|--------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                |  | CODIGO: SIG-POL-05 |
|                                                                                   |                                             |  | VERSIÓN: 01        |
|                                                                                   | POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES |  | FECHA: 20/03/2024  |
|                                                                                   |                                             |  | PÁGINA 1 DE 2      |

# ***POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES***

| CONTROL DE CAMBIOS |         |            |         |                        |
|--------------------|---------|------------|---------|------------------------|
| CODIGO             | VERSION | FECHA      | APROBO  | DESCRIPCION DEL CAMBIO |
| SIG-POL-05         | 1       | 20-03-2024 | GERENTE | EMISION DEL DOCUMENTO  |
| SIG-POL-05         | 2       | 23-02-2025 | GERENTE | REVISION               |
|                    |         |            |         |                        |

## **POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL**

|                                                                                     |                                                                                     |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |
| Elaboró                                                                             | Revisó                                                                              | Aprobó                                                                                |
| DARLING ALGARIN                                                                     | OLINDA SARMIENTO                                                                    | JHONY BELTRÁN                                                                         |
| COORDINADOR SIG                                                                     | JEFE SIG                                                                            | GERENTE                                                                               |

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

---

**COOTRANSA** empresa dedicada al transporte terrestre automotor especial de pasajeros y transporte público intermunicipal, en cumplimiento de sus funciones empresariales y legales cuenta con bases de datos personales, especialmente de la población trabajadora, asociados, proveedores, clientes, las cuales han sido recolectadas a través de hoja de vida, encuestas, evaluación de desempeño, inscripción de proveedores, contratos, entre otros.

Los datos personales consignados en las bases de datos que conserva COOTRANSA son objeto del siguiente tratamiento: Recolectar; Almacenar; Procesar; usar y analizar; y Transmitir o transferir (según corresponda), atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, con las siguientes finalidades:

### **Datos de empleados de la empresa:**

a) Generar, analizar y evaluar datos personales, así como fines estadísticos y en general la utilización de todos los Datos Personales suministrados con la finalidad de ejecutar y desarrollar el contrato de trabajo, así como para dar aplicación a la legislación, jurisprudencia y reglamentos en materia laboral, seguridad social, riesgos laborales, otorgar beneficios al empleado y toda otra finalidad que sea necesaria para la debida realización de la relación laboral.

b) La Empresa recolecta información y datos personales de los Empleados activos, empleados retirados y demás personas que hayan tenido o tengan un contrato con la Empresa. La Empresa, podrá compartir los Datos Personales de sus Empleados con sus Clientes actuales o potenciales, en desarrollo de su relación comercial y con el fin de cumplir con sus obligaciones comerciales y/o contractuales.

d) Dar respuestas a organismos de control, quejas y reclamos, y soportar procesos de auditoría externa e interna.

e) Suministrar los datos personales a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial y a los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

### **Datos de socios, cliente y/o usuarios y proveedores de la empresa:**

f) Uso para fines estadísticos y en general empleo y utilización de todos los Datos Personales suministrados con el propósito de desarrollar el objeto social de la Empresa, antes, durante y con posterioridad a la relación contractual y según lo estipulado en los respectivos contratos y/o documentos comerciales suscritos entre las partes, así como para administrar correctamente la relación comercial por parte de la Empresa con sus Clientes y/o usuarios y proveedores.

g) Dar respuestas a peticiones, quejas y recursos. Dar respuestas a organismos de control

**COOTRANSA**, realiza el tratamiento de los datos personales basado en los siguientes principios y de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Tratamiento de datos personales:

- Utilizará la información suministrada única y exclusivamente para los fines indicados, por lo tanto, salvaguardará las bases de datos que contenga la información recolectada, y no permitirá el acceso a personal no autorizado, salvo las excepciones constitucionales y legales vigentes y aplicables sobre la materia.
- Tomará todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la reserva de la información, de conformidad con el principio de confidencialidad que trata la Ley 1581 de 2012, y demás información vigente sobre la materia. De igual manera el titular asiste los derechos que le otorga la normatividad aplicable y vigente respecto a la protección de datos y el derecho a la información.
- Cuando la empresa reciba información personal que le haya sido transferida por otras entidades en razón a su solicitud, como último interviniente en la cadena informativa, le dará el mismo tratamiento de confidencialidad y seguridad que le proporciona a la información producida por la empresa.

La empresa a través del área de sistemas se compromete con la seguridad y protección de datos personales garantizando que las políticas y procesos del SIG están enfocados a proteger la confidencialidad de la información; por lo cual, dispone de controles de acceso y/o autenticación a la red, manejo de diferentes niveles de autorización, monitoreo y control en los diferentes sistemas de información; estos y otros, son los mecanismos que soportan estas políticas y esquemas para la protección de la información.

Febrero 23 del 2025

  
**JHONNY BELTRÁN**  
**GERENTE**